**EXPEDIENTE:** XXXX-XX-XXXX-XXXX

**TITULAR:** XXXXXXXXXXXXXXX.

 NIT XXXXXXXXXXXX

Mediante Resolución XXXX-XXXX del XX de XXXXXX de 20XX, se otorgó Permiso de Ocupación de Cauce a nombre de la sociedad XXXXXXXXXXXX, identificada con NIT XXXXXXX, para la realización de obras de XXXXXXX en las quebradas XXXXXXXXXXXXXXX, en el sector XXXXXXXXXXXXXXX, jurisdicción del Municipio de XXXXXXX en el Departamento de Caldas.

Con informe técnico INFXXXXX del XX de XXXX de 20XX, la Subdirección de Infraestructura Ambiental de Corpocaldas, luego de verificar la información técnica de soportada y revisada la respectiva visita de verificación, certificó que las obras se construyeron conforme a los diseños aprobados en las resoluciones de otorgamiento y modificación del permiso de ocupación de cauce. De dicho memorando se colige que:

* *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*
* *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.*

Según el artículo 2.2.3.2.19.16 del Decreto 1076 de 2015, una vez construidas las obras autorizadas, estas deben ser aprobadas por la autoridad concedente del permiso.

En consecuencia, se dispone:

1. Aprobar las obras XXXXXXXXXXXXXXX en las quebradas XXXXXXXXXXX, en el sector XXXXXXXXXXXXXX, jurisdicción del Municipio de XXXXXXXXX en el Departamento de Caldas, llevadas a cabo en el marco de la Resolución XXXX-XXXX del XX de XXXXXXXX de 20XX mediante la cual Corpocaldas autorizó la ocupación de los cauces.
2. En los aspectos no contenidos en el presente auto, y en lo no reglado de manera específica en la normativa ambiental, el usuario se atendrá a las especificaciones y condicionamientos descritos en informe técnico INFXXXX del XX de XXXXX de 20XX de la Subdirección de Infraestructura Ambiental de Corpocaldas de Corpocaldas.
3. Archivar el expediente de la referencia.
4. Comunicar el contenido de esta decisión al representante legal de la sociedad XXXXXXXX, identificada con NIT XXXXXXXXXXXXX, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.
5. El original de la presente actuación reposará, para su custodia, en la Secretaria General. Dispóngase la incorporación de la copia en el expediente y la entrega de la misma al usuario.
6. Contra el presente auto no procede ningún recurso.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica**

**USUNOMBRE**

Ccarnombre

Proyectó: Usutrans